

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Edificio Palacio de Justicia 10 # 12-15 Piso 8° Cali

Cali, 13 de marzo de 2024
Oficio # 881
Rad.: 2023-00325

Señores:
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
procesosjudiciales@colfondos.com.co

REF: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
DTE: MARTHA LUCIA DIAZ GARCIA
DDO: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS Y MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
RAD.: 2023-00325

Por medio de la presente me permito informarle que, mediante Auto de la fecha, se dispuso:

1°.- OFICIAR a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, con el fin de que informe al Juzgado, de manera detallada, los conceptos (si es el caso indicando fechas de causación) y valores por los cuales realiza la consignación en la cuenta de ahorros de la ejecutante MARTHA LUCIA DIAZ GARCIA, identificada con la cédula de ciudadanía número 29.725.285, por la suma \$56.622.831, el día 23 de febrero de 2024.

(...)"

Atentamente,

SERGIO FERNANDO REY MORA
Secretario

